

Deseando arreglar la escuela que tengo establecida en esta Ciudad del modo mas propio para enseñar á la juventud los conocimientos preliminares que se requieren para entrar en cualquiera carrera científica he adaptado el siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS.

El curso de estudios preliminares durará cuatro años por mañana y tarde.

Los estudios de la mañana comprenderán las diferentes partes en que se dividen las matemáticas puras á saber:

PRIMER AÑO.

Aritmética teórica y practica aplicada á todos los ramos del comercio, al giro de letras, y á las operaciones del banco.

SEGUNDO AÑO.

Elementos de Algebra.

TERCER AÑO.

Elementos de Geometria.

CUARTO AÑO.

Trigonometria rectilínea y esférica, y aplicacion del álgebra á la geometria, ó sea geometria analítica.

Las obras de Lacroix traducidas al Castellano servirán de testo en las lecciones; sin embargo, en el cuarto año ademas de la teoria y aplicaciones de dicho autor se añadirán muchos problemas curiosos é interesantes sacados de los elementos de geometria analítica de M. Bourdon.

Los estudios de la tarde comprenderán los diferentes ramos de que se compone la ciencia llamada por los modernos filosofia primera, y se distribuirán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO.

Análisis del language aplicada á la lengua española.

SEGUNDO AÑO.

Elementos de ideologia ó sea la ciencia que trata de la formacion de nuestras ideas.

TERCER AÑO.

Gramática general aplicada á la lengua española.

CUARTO AÑO.

Lógica.

Para la esplicacion de los estudios del primer año servirá de testo una obra inédita escrita por el profesor, y para la de los tres últimos se hará uso del tratado escrito por D. Melchor Ignacio Dias.

El primer curso se abrirá á principios de Enero de 1845 y hasta fin de dicho mes se admitirán alumnos.

Las lecciones durarán dos horas por la mañana y una por la tarde, que se arreglarán segun las estaciones.

El precio de las lecciones de la mañana será de 20 reales de vellon al mes en el primer año, 30 en el segundo y tercero, y 50 en el cuarto.

El precio de las lecciones de las tardes será de 10 reales vellon mensuales.

Se podrá concurrir á las lecciones de la mañana, sin verificarlo en la tarde, y visa versa.

Nota. Si al mismo tiempo que los jóvenes estudian las materias contenidas en el antecedente plan, aprenden con otro maestro la lengua latina se hallarán perfectamente preparados para seguir cualquiera carrera científica. Mahon 29 de Noviembre de 1844. — Antonio Vinent.

MAHON: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1844.



R. 78000

BIBLIOTECA PÚBLICA



1083192
SM C^a 3 413

para entrar en cualquiera carrera científica de adaptado el siguiente:
propio para enseñar á la juventud los conocimientos preliminares que se requieren
regular la escuela que tengo establecida en esta Ciudad del modo mas

PLAN DE ESTUDIOS.

Los estudios de la mañana comprenderán las diferentes partes en que se dividen
El curso de estudios preliminares durará cuatro años por mañana y tarde.
las matemáticas puras á saber:

PRIMER AÑO.

Aritmética teórica y práctica aplicada á todos los ramos del comercio, al giro de
letras, y á las operaciones del banco.

SEGUNDO AÑO.

Elementos de Algebra.

TERCER AÑO.

Elementos de Geometria.

CUARTO AÑO.

Trigonometria rectilinea y esférica, y aplicacion del algebra á la geometria, ó sea
geometria analitica.
Las obras de Lacroix traducidas al Castellano servirán de texto en las lecciones;
sin embargo, en el cuarto año ademas de la teoria y aplicaciones de dicho autor se
añadirán muchos problemas curiosos é interesantes sacados de los elementos de geo-
metria analitica de M. Bourdon.
Los estudios de la tarde comprenderán los diferentes ramos de que se compone
la ciencia llamada por los modernos filosofia primera, y se distribuirán en la forma
siguiente:

PRIMER AÑO.

Análisis del lenguaje aplicada á la lengua española.

SEGUNDO AÑO.

Elementos de ideologia ó sea la ciencia que trata de la formacion de nuestras ideas.

TERCER AÑO.

Gramática general aplicada á la lengua española.

CUARTO AÑO.

Lógica.

Para la explicacion de los estudios del primer año servirán de texto una obra in-
dita escrita por el profesor, y para la de los tres últimos se hará uso del tratado
escrito por D. Melchor Ignacio Diaz.
El primer curso se abrirá á principios de Enero de 1844 y hasta fin de dicho
mes se admitirán alumnos.
Las lecciones durarán dos horas por la mañana y una por la tarde, que se ate-
narán segun las estaciones.
El precio de las lecciones de la mañana será de 20 reales de vellon al mes en el
primer año, 30 en el segundo y tercero, y 50 en el cuarto.
El precio de las lecciones de las tardes será de 10 reales vellon mensuales.
Se podrá concurrir á las lecciones de la mañana, sin verificarlo en la tarde, y
visa versa.
Nota. Si al mismo tiempo que los jóvenes estudian las materias contenidas en el
antecedente plan, aprenden con otro maestro la lengua latina se hallarán perfecta-
mente preparados para seguir cualquiera carrera científica. Mahon 29 de Noviem-
bre de 1844. = Antonio Vinent.

MAHON: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1844.

